

Marzo 02 de 2021

Avala CEE candidaturas para Gubernatura, Alcaldías y Diputaciones

El organismo también aprueba la Convocatoria para integrar Mesas Auxiliares de Cómputo y los Lineamientos para sesiones de cómputo

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral acreditó los registros de Adrián Emilio de la Garza Santos, de la Coalición Va Fuerte por Nuevo León; Fernando Alejandro Larrazabal Bretón, del Partido Acción Nacional; y Carolina María Garza Guerra, del Partido Encuentro Solidario; como candidatos y candidata a la Gubernatura del Estado, en Sesión Extraordinaria virtual este 02 de marzo.

El organismo también acreditó el registro de las candidaturas independientes de César Adrián Valdés Martínez, a la Alcaldía de García; de Joel Alejandro de León Aguirre, a la de Hualahuises; de Jesús González López, a la de Anáhuac; y de Alfa Lery Domínguez Cortes, a la de San Nicolás de los Garza; así como las candidaturas de las y los integrantes de sus planillas respectivas.

Respecto a Diputaciones por la vía independiente, la CEE aprobó el registro de la fórmula integrada por Roberto Alviso Márques y Nadia Concepción Vázquez Cortés, propietario y suplente, respectivamente, para el Distrito 6. De Daniel Darío Pérez Cavazos y Yamileth Guajardo Esparza, propietario y suplente, para el Distrito 12. Y de la fórmula compuesta por Mariana Villasuso Téllez Girón y Rosamaría Vélez Estrada, propietaria y suplente, para el Distrito 3.

Cabe señalar que los registros de candidaturas iniciaron el pasado 18 de febrero y culminarán el próximo 14 de marzo; y que sólo las y los candidatos a quienes la CEE les haya acreditado su registro, pueden iniciar con su respectiva campaña electoral, el 5 de marzo de 2021.

Lanzan Convocatoria para MAC

El organismo electoral aprobó la emisión de la Convocatoria Pública para integrar 65 Mesas Auxiliares de Cómputo (MAC) en el proceso electoral en curso; las cuales, bajo la dependencia de la CEE, se encargan del cómputo parcial de las elecciones de Gubernatura y Diputaciones locales; y estarán distribuidas en los 51 municipios del estado.

Cada Mesa se integra por Presidenta o Presidente, Secretaria o Secretario, Vocal y Suplente común, quienes serán designados por la Comisión Estatal Electoral.

Como medida excepcional y necesaria por la pandemia, la inscripción de las y los interesados en formar parte de las MAC será a través del Sistema de Registro en Línea para Integrar las MAC (SIMAC), aprobado por la

CEE en la misma Sesión de hoy, el cual estará disponible en el Portal del organismo electoral: www.ceenl.mx, donde también se encontrarán la convocatoria, los formatos y la información para registrarse.

No obstante, quienes no cuenten con las herramientas tecnológicas para realizar su registro en línea, pueden acudir a la CEE a las Comisiones Municipales Electorales (CME), para poder participar en la convocatoria.

Aprueban Lineamientos para sesiones de cómputo

En otro punto de la Sesión, el organismo aprobó los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo, así como el Cuaderno de consulta sobre votos válidos y nulos para el desarrollo de las sesiones de cómputo de Gobernatura, Ayuntamientos y Diputaciones locales, del proceso electoral 2020-2021.

Los Lineamientos tienen como principales propósitos, entre otros, garantizar la transparencia y máxima publicidad; prever que las sesiones de cómputo se efectúen en espacios adecuados; y dotar de certeza a los resultados, garantizando la adecuada representación de partidos y candidaturas independientes en la vigilancia del desarrollo de los procedimientos que se realicen en la sesión de cómputo y en los Grupos de Trabajo que, en su caso, se instalen en el Consejo General o en cada Comisión Municipal.

Planean sedes alternas para sesiones de cómputo y recuento de votos

En la misma Sesión, el órgano electoral aprobó iniciar la etapa de planeación y habilitación de espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de las sesiones de cómputo y recuentos de votos de la CEE y las CME para el actual proceso electoral, así como el calendario de actividades para dichas acciones; e instruyó a las Comisiones Municipales para que inicien con los trabajos relacionados con dicha etapa.